



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00308619- -UNC-ME#FA

VISTO:

El informe de adscripción presentado en el Departamento Académico de Música que da cuenta de las actividades cumplidas por Franco Daniel Rivero, DNI: 38.034.711, en el Seminario de Historia de la Música Argentina y Latinoamericana.

CONSIDERANDO:

Que la docente a cargo del espacio curricular respectivo informa favorablemente acerca del desempeño del adscripto.

Que la autorización para el cursado de la adscripción se realizó mediante resolución del H. Consejo Directivo.

Que la aprobación de la adscripción realizada por Franco Daniel Rivero se tramitó bajo EX-2023-00308619- -UNC-ME#FA.

Que la Dirección Disciplinar del Departamento Académico de Música avala la presentación y solicita la certificación correspondiente.

Que mediante Resolución del H. Consejo Directivo N° 64/2023 se prorrogó para el ciclo lectivo 2023 la validez de la aplicación de la OHCD FFyH N° 2/2011 en el ámbito de la Facultad de Artes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Dar por aprobada la adscripción realizada por **Franco Daniel RIVERO**, DNI: 38.034.711, en el *Seminario de Historia de la Música Argentina y Latinoamericana* del Departamento Académico de Música, bajo la responsabilidad de la profesora Silvina Argüello, en el período comprendido entre el 09/08/2021 y el 08/08/2023 y autorizado bajo RHCD-2021-160-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar, incluir en el digesto electrónico de la UNC, comunicar al Departamento Académico de Música y al Departamento de Estudiantes de Grado y Adscripciones, notificar al interesado y a la docente responsable, cumplido archivar.

(am/jga)

